

ACTA N° 009-08

Reunión Ordinaria número nueve que celebra la Junta Vial Cantonal, el día tres del mes de octubre del dos mil ocho, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las dieciséis horas con quince minutos, quien preside es la Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Presidenta de la Junta Vial Cantonal.

MIEMBROS PRESENTES

1. Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal
2. Sr. Héctor Fallas Hidalgo, Representante Cámaras Privadas
3. Sr. Guillermo Vargas Soto, Representante de Consejos de Distrito
4. Licda. Mayrin Mora Mora, Representante Sociedad Civil
5. Ing. Juan Carlos Fonseca Ramírez, Ingeniero Conservación Técnica Vial.

AUSENTES

Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, Dir. Regional MOPT
Sr. Alexis Quirós Jiménez, Representante Regidores Municipales
Sr. Fabio Vargas Campos, Representante Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo

OTROS PARTICIPANTES

Sr. Eduardo Torres Alvarado, Funcionario Dirección Reginal X, MOPT
Lic. Elidio Fonseca Sánchez, Coordinador Proceso Desarrollo, Control Urbano y Servicios Municipales
Srita. Adriana Herrera Quirós, Secretaria Junta Vial Cantonal
Lic. José Campos Fernández, Coordinador Sub Proceso Conservación Técnica
Licda. Lauren Salazar Fonseca, Promotora Social
Sr. Adán Barahona Chavarría, Técnico Sub Proceso Conservación Técnica

AGENDA

Comprobación del quórum y apertura.

1. Aprobación del contenido de las actas:
 - a) Acta Extraordinaria N° 005-08-SJV
2. Tramite Correspondencia
3. Atención a público y vecinos
4. Modificación Interna Presupuestaria PMP-013-08-SCT
5. Aprobación Guías de Autoevaluación, periodo 2008.
6. Varios

Cierre Sesión

Artículo 1: Aprobación contenido de las Actas:

Para dar inicio, la licenciada Rosibel Ramos Madrigal, presidenta de ésta Junta Vial Cantonal, quien preside ésta sesión, procede a solicitar a los señores miembros de la Junta Vial, la aprobación de la siguiente acta:

a. Acta Extraordinaria N° 005-08-SJV

Seguidamente, la señora Presidenta somete a consideración a los miembros presentes el contenido del Acta Extraordinaria N° 005-08-SJV. Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos.

Artículo 2: Trámite de correspondencia

1. Se recibe TRA-0900-08-SSC, enviada por la señorita Karen Arias, secretaria Municipal a.i., del día 17 de setiembre, en la cual informa que en sesión ordinaria N° 125-08, artículo 6), inciso 4), del 16 de setiembre, se avaló mediante acuerdo definitivo la aprobación a la Modificación al Presupuesto Ordinario de la Ley 8114, para el periodo 2009.

De acuerdo a la transcripción anterior, la Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, indica que se tome nota.

2. Se recibe copia del OFI-220-08-AIM, enviado por la Licda. Damaris Espinoza, Auditora Municipal, del día 29 de setiembre, en el cual emite un recordatorio para la entrega de las guías de autoevaluación de los recursos provenientes de la Ley 8114, periodo 2007-2008, así mismo solicita el acuerdo por parte de la Junta Vial una vez conocidas dichas guías.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones giradas por la Auditoria Municipal, la señora presidenta de ésta Junta indica que se lleve a cabo dicha instrucción.

3. Se recibe OFI-2117-08-DAM, enviado por la Licda. Rosibel Ramos, Alcaldesa Municipal, del día 29 de setiembre, en el cual informa que se ha recibido invitación por parte de la Dirección de Gestión Municipal del MOPT y de la Dirección de Desarrollo Municipal del IFAM, para asistir al III Foro Vial Municipal a celebrarse el 10 de octubre en el Auditorio del Colegio de Ingenieros y Arquitectos de 8:30 a 1:00. Para dicho foro solicitan la presencia de un miembro del Concejo Municipal, un representante de la Junta Vial y el Director de la Unidad Técnica.

Con respecto a lo antes descrito, la Licenciada Ramos Madrigal indica que para mencionado foro, deberá asistir el Licenciado José Campos Fernández, Coordinador Sub Proceso de Conservación Técnica Vial y el Ingeniero Juan Carlos Fonseca Ramírez.

Artículo 3: Atención a vecinos

En ésta sesión no se cuenta con la presencia de vecinos.

Artículo 4: Modificación Interna Presupuestaria PMP-013-08-SCT.

A continuación, la Licenciada Rosibel Ramos, Presidenta de ésta Junta Vial, brindará la explicación correspondiente a la Modificación Interna Presupuestaria N° 013-08-SCT, con la finalidad de analizar la designación de los montos que se estarán ejecutando dentro de la Unidad de Conservación Técnica Vial.

Se realiza la siguiente modificación presupuestaria con el fin de incrementar recursos necesarios en diferentes cuentas.

1.2.3.4.

Se trasladan recursos de las cuentas Deducibles, Herramientas e instrumentos, Maquinaria y equipo diverso del proyecto de Unidad Técnica y Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario de Bacheo Mecanizado a la cuenta de Combustibles y lubricantes del proyecto de Bacheo Mecanizado, para incrementar recursos en esta cuenta en vista de que es el insumo básico de operación de la maquinaria municipal.

5.6.7.8.9.10.11.12.

Se trasladan recursos de las cuentas Materiales y productos Eléctricos, telefónicos y computo, Materiales y productos de plástico, Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación, Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina, Maquinaria y equipo diverso del proyecto de Unidad Técnica y Repuestos y Accesorios, Mantenimiento y reparación de equipo de producción, Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario del proyecto de Bacheo Mecanizado a la cuenta de Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario del proyecto de Asfaltos, para incorporar recursos destinados a la contratación de maquinaria especializada como Distribuidor de Emulsión Asfáltica para los Tratamientos Superficiales a ejecutarse.

13.

Se trasladan recursos de la cuenta Mantenimiento y reparación de equipo de producción del proyecto de Bacheo Mecanizado a la cuenta de Equipo y programas de cómputo del proyecto de Unidad Técnica, para adquirir una unidad de potencia ininterrumpida UPS que se requiere en oficinas de la Unidad Técnica.

14.

Se trasladan recursos de la cuenta Mantenimiento y reparación de equipo de producción del proyecto de Bacheo Mecanizado a la cuenta de Viáticos dentro del país del proyecto de Unidad Técnica, para reforzar esta cuenta en virtud de la necesidad de realizar trámites fuera de este cantón el reconocimiento al funcionario designado como un soporte para los gastos de alimentación y hospedaje.

15.

Se trasladan recursos de la cuenta Mantenimiento y reparación de equipo de producción del proyecto de Bacheo Mecanizado a la cuenta de Otros incentivos salariales – Carrera Profesional-

del proyecto de Unidad Técnica, con el fin de incorporar recursos destinados a cubrir los egresos correspondientes por concepto de carrera profesional.

16.

Se trasladan recursos de la cuenta Mantenimiento y reparación de equipo de producción del proyecto de Bacheo Mecanizado a la cuenta de Repuestos y accesorios del proyecto de Unidad Técnica, con el fin de incorporar recursos destinados a suplir las erogaciones por repuestos de la flotilla liviana.

17.

Se trasladan recursos de la cuenta Herramientas e instrumentos del proyecto de Unidad Técnica a la cuenta de Equipo y mobiliario de oficina del proyecto de Unidad Técnica, para la adquisición de una minigrabadora a utilizarse en sesiones de la Junta Vial Cantonal.

18.

Se trasladan recursos de la cuenta Mantenimiento y reparación de equipo de producción del proyecto de Bacheo Mecanizado a la cuenta de Suplencias del proyecto de Unidad Técnica, para reforzar esta cuenta con el fin de cubrir los egresos por concepto de suplencias para finalizar el periodo 2008.

19.20.21.22.23.24.25.26

Se trasladan recursos de la cuenta de Repuestos y Accesorios del proyecto Bacheo Mecanizado a las cuentas respectivas de Cargas Sociales del proyecto de Unidad Técnica derivadas del incremento en los recursos de las cuentas de Carrera Profesional y Suplencias, con el fin reforzarlas en vista de se requiere continuar las labores operativas que permiten atender los sistemas de drenajes, puentes, entre otros, por parte del Subproceso de Conservación Técnica Vial.

Lo anterior obedece a la necesidad de reforzar los rubros correspondientes para continuar la operación normal del Subproceso de Conservación Técnica Vial sobre la red vial cantonal.

Para más detalle, se adjunta las siguientes plantillas.

ACTA N° 009-08
03 de Octubre del 2008

		MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN				PMP 013-08-SCT	
		Solicitud de Modificación Presupuestaria				Fecha: 03-10-08	
NOMBRE DEL ÓRGANO MUNICIPAL SOLICITANTE					SUBPROCESO DE CONSERVACIÓN VIAL		
CÓDIGO DEL PROGRAMA		OBJETO DEL GASTO		SALDO DISPONIBLE	MONTO A REBAJAR	MONTO A AUMENTAR	NUEVO SALDO DISPONIBLE
P	A G	S P	DETALLE				
III	II	I	UNIDAD TECNICA	1.99.05	Deducibles		250,000.00
							(250,000.00)
III	II	I	UNIDAD TECNICA	2.04.01	Herramientas e instrumentos		562,000.00
							(562,000.00)
III	II	I	UNIDAD TECNICA	5.01.99	Maquinaria y equipo diverso		493,301.95
							(493,301.95)
III	II	I	UNIDAD TECNICA	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo		109,919.13
							(109,919.13)
III	II	I	UNIDAD TECNICA	2.03.06	Materiales y productos de plástico		10,316.77
							(10,316.77)
III	II	I	UNIDAD TECNICA	1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación		56,500.00
							(56,500.00)
III	II	I	UNIDAD TECNICA	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina		76,000.00
							(76,000.00)
III	II	II	BACHEO MECANIZADO	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario		3,805,189.07
							(3,805,189.07)
III	II	II	BACHEO MECANIZADO	2.04.02	Repuestos y accesorios		3,262,322.74
							(3,262,322.74)
III	II	II	BACHEO MECANIZADO	1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción		3,833,973.71
							(3,833,973.71)
					#N/A		0.00
					#N/A		0.00
					#N/A		0.00
III	II	I	UNIDAD TECNICA	5.01.05	Equipo y programas de cómputo		80,000.00
							80,000.00
III	II	I	UNIDAD TECNICA	1.05.02	Viáticos dentro del país		300,000.00
							300,000.00
III	II	I	UNIDAD TECNICA	0.03.99	Otros incentivos salariales		700,000.00
							700,000.00
III	II	I	UNIDAD TECNICA	2.04.02	Repuestos y accesorios		600,000.00
							600,000.00
III	II	I	UNIDAD TECNICA	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina		62,000.00
							62,000.00
III	II	I	UNIDAD TECNICA	0.01.05	Suplencias		1,512,000.00
							1,512,000.00
III	II	I	UNIDAD TECNICA	0.03.03	Decimotercer mes		184,325.96
							184,325.96
III	II	I	UNIDAD TECNICA	0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados		35,000.00
							35,000.00
III	II	I	UNIDAD TECNICA	1.06.01	Seguros		814,000.00
							814,000.00
III	II	I	UNIDAD TECNICA	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social		204,610.00
							204,610.00
III	II	I	UNIDAD TECNICA	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social		105,070.00
							105,070.00
III	II	I	UNIDAD TECNICA	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		66,360.00
							66,360.00
III	II	I	UNIDAD TECNICA	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		33,180.00
							33,180.00
TOTALES							12,459,523.37
							4,696,545.96
							7,762,977.41
JUSTIFICACION: Para reforzar las cuentas correspondientes a Carrera Profesional, Suplencias, Cargas Sociales y Seguros entre otras, con el fin de lograr cubrir la mayor cantidad de trabajo operativo posible en virtud de los requerimientos actuales del cantón. Además se requiere cubrir erogaciones por pago de pólizas y la adquisición de algunos materiales que se requieren para continuar la operación normal del Subproceso.							
firma responsable				-			
-				-			
Una vez revisado el Control Diario de Egresos, hago constar que los saldos presupuestarios consignados en este documento son correctos y a la fecha se encuentran disponibles.							
Original Alcaldía C: Gestión Presupuestaria, archivo							

Con respecto a lo anterior, los señores miembros procederán a tomar el siguiente acuerdo.

SE ACUERDA: “Trasladar :

Propuesta de Modificación Presupuestaria #013
Junta Vial Cantonal
03-10-08

#	DEL CÓDIGO	DESCRIPCION	MONTO	AL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DETALLE
1	03-02-01-01-99-05	Deducibles	250,000.00	03-02-02-02-01-01	Combustibles y lubricantes	Se requiere incrementar recursos en esta cuenta en vista de que es el insumo básico de operación de la maquinaria municipal.
2	03-02-01-02-04-01	Herramientas e instrumentos	500,000.00			
3	03-02-01-05-01-99	Maquinaria y equipo diverso	250,000.00			
4	03-02-02-01-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	3,152,599.07			
5	03-02-02-02-04-02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,808,716.78	03-02-04-01-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	Para incorporar recursos destinados a la contratación de maquinaria especializada como Distribuidor de Emulsión Asfáltica para los Tratamientos Superficiales a ejecutarse
6	03-02-01-02-03-04	Materiales y product. Eléctricos, telefónicos y computo	109,919.13			
7	03-02-01-02-03-06	Materiales y productos de plástico	10,316.77			
8	03-02-01-01-08-06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	56,500.00			
9	03-02-01-01-08-07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	76,000.00			
10	03-02-01-05-01-99	Maquinaria y equipo diverso	243,301.95			

ACTA N° 009-08
03 de Octubre del 2008

11	03-02-02-01-08-04	Mantenimiento y reparación de equipo de producción	641,973.71			
12	03-02-02-01-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	652,590.00			
13	03-02-02-01-08-04	Mantenimiento y reparación de equipo de producción	80,000.00	03-02-01-05-01-05	Equipo y programas de cómputo	Para adquirir una unidad de potencia interrumpida UPS que se requiere en oficinas de la Unidad Técnica
14	03-02-02-01-08-04	Mantenimiento y reparación de equipo de producción	300,000.00	03-02-01-01-05-02	Viáticos dentro del país	Para reforzar esta cuenta en virtud de la necesidad de realizar trámites fuera de este cantón el reconocimiento al funcionario designado como un soporte para los gastos de alimentación y hospedaje.
15	03-02-02-01-08-04	Mantenimiento y reparación de equipo de producción	700,000.00	03-02-01-00-03-99	Carrera Profesional	Para incorporar recursos destinados a cubrir los egresos correspondientes por concepto de carrera profesional.
16	03-02-02-01-08-04	Mantenimiento y reparación de equipo de producción	600,000.00	03-02-01-02-04-02	Repuestos y Accesorios	Repuestos para la Flotilla liviana
17	03-02-01-02-04-01	Herramientas e instrumentos	62,000.00	03-02-01-05-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	Para la adquisición de una minigrabadora a utilizarse en sesiones de la Junta Vial Cantonal
18	03-02-02-01-08-04	Mantenimiento y reparación de equipo de producción	1,512,000.00	03-02-01-00-01-05	Suplencias	Para reforzar esta cuenta con el fin de cubrir los egresos por concepto de suplencias para finalizar el periodo 2008
19	03-02-02-02-04-02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	184,325.96	03-02-01-00-03-03	Decimotercer mes	Cargas sociales
20	03-02-02-02-04-02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	35,000.00	03-02-01-00-05-05	Cont. Patronal a otros fondos adm. por entes privados (ASEMUPEZ)	
21	03-02-02-02-04-02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	814,000.00	03-02-01-01-06-01	Seguros	

ACTA N° 009-08
03 de Octubre del 2008

22	03-02-02-02-04-02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	204,610.00	03-02-01-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	
23	03-02-02-02-04-02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	105,070.00	03-02-01-00-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	
24	03-02-02-02-04-02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	66,360.00	03-02-01-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	
25	03-02-02-02-04-02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	33,180.00	03-02-01-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complem.	
26	03-02-02-02-04-02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	11,060.00	03-02-01-00-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	

TOTAL ₡12,459,523.37

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

Artículo 5: Aprobación Guías de Autoevaluación, periodo 2008.

Seguidamente el Licenciado José Campos Fernández, Coordinador Sub Proceso de Conservación Técnica Vial, procederá a exponer a los señores presentes las Guías de Autoevaluación para la Ley 8114, periodo 2008, e indica que se realizaron tomando en cuenta cinco apartados, los cuales son:

- I. Estrategia y Política Organizacional
- II. Bloque de Legalidad
- III. Gestión y Apoyo Técnico y Profesional
- IV. Gestión y Apoyo Administrativo
- V. Gestión y Apoyo Operativo

Para dar una explicación más amplia se adjuntan las Guías clasificadas según cada apartado.

OJO GUIAS

Por lo que seguidamente los miembros de ésta Junta procederán a tomar el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Aprobar las Guías de Autoevaluación aplicadas por el Subproceso de Conservación Técnica Vial correspondientes al periodo 2007-2008, en cumplimiento a las disposiciones giradas por el Concejo Municipal, Municipalidad de Pérez Zeledón”.

Se acuerda con cuatro votos positivos.

Artículo 6: Varios

En ésta sesión no hay temas varios que tratar.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION
AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.

Licda. Rosibel Ramos Madrigal
Presidenta

Srta. Adriana Herrera Quirós
Secretaria de Actas